Bogotá, D.C. Septiembre 28 de 2026

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION: CMA-DEO-SVR-011-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA 3202B CRUCE CANDELARIA CRUCERO LA INDUSTRIA PARA LA CONEXIÓN CON FLORIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Estimados Señores

Nosotros los suscritos KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON y JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO debidamente autorizados para actuar en nombre de ARA INGENIERIA S.A.S y JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO, respectivamente, integrantes del CONSORCIO FATIMA 040, manifestamos bajo la gravedad de Juramento, que no poseemos contratos de obra ni en ejecución ni pendientes de liquidación con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 5 de la ley 1474 de 2011 y de lo requerido en la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad, reanudada el día de hoy a las 3:00 pm y dentro de la cual el CONSORCIO FATIMA 040, que nosotros integramos ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad

Según lo requerido, manifestamos igualmente que aceptamos la revocatoria del posible acto de adjudicación que se derive, si se comprueba que la información aquí suministrada no es verídica.

Esperamos con esto atender el requerimiento hecho e igualmente quedamos atentos a cualquier información o aclaración adicional que la entidad requiera.

Dirección de correo:	Calle 95 N° 15-33 Oficina 404
Correo electrónico:	arabetoing@outlook.com
Teléfono:	601 2896745
Celular:	310 4160056
Ciudad	Bogotá

En constancia se firma en Bogotá a los 28 días del mes de Septiembre de 2026

ARA INGENIERIA S.A.S



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON
Representante Legal

JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO



JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO

CONSORCIO FATIMA 040



JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
Representante Legal del Consorcio



KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON
Representante Legal Suplente del Consorcio